



Senado de la República Dominicana
Presidencia

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD".

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Su Excelencia

LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ,

Presidente Constitucional de la República Dominicana.

Su despacho

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo

Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted, recibo del oficio No.007526, de fecha 03 de abril del año 2019 y del Decreto No.84-19, de fecha 08 de marzo del año 2019, mediante el cual se designa a la señora **Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Bulgaria con sede en Viena, Austria.

Le participo que el Senado en sesión de fecha 10 de abril del año 2019, aprobó dicha designación, de la cual le remitimos copia de la resolución aprobatoria.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente



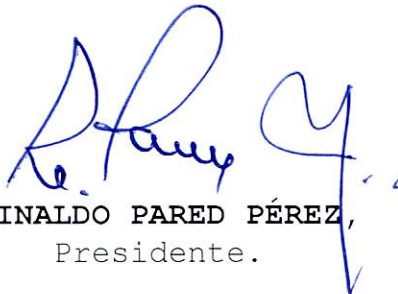
SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 80, numeral 2, de la Constitución de la República.

R E S U E L V E:

ÚNICO: APROBAR la designación de la señora **Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Bulgaria con sede en Viena, Austria.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019); años 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.



REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.



RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ,
Secretario.



AMARILIS SANTANA CEDANO,
Secretaria.